

Citación a militares

2.24.2479

LA PLATA, 28 (DYN) — Los exintegrantes de la Junta Militar, Jorge Videla, Emilio Massera y Orlando Agosti, así como el ex ministro del Interior, Albano Harguindeguy, y el ex jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, Ramón Camps, serían citados a prestar declaración por la justicia ordinaria en la causa que se sigue por el secuestro y desaparición de Carlos Esteban Alaye, hecho ocurrido en 1976, de acuerdo a una resolución adoptada hoy por la Cámara Federal de Apelaciones de esta ciudad.

La resolución judicial prevé una denegatoria de hábeas corpus dictada por el juez federal Héctor de la Serna, a cargo del juzgado N° 1 de esta capital, quien aplicó en esa ocasión el artículo 5 de la Ley de Amnistía.

LA NUEVA PROVINCIA

B. Blanca